



SERVIU REGION DE LOS LAGOS
Depto. Técnico/ Área Licitaciones
Int N° 138 / 12.12.25

REF: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA DE LAS OFERTAS QUE SE PRESENTARÁN EN P. PÚBLICA N° 30-2025 CARACTERIZACIÓN ARQUEOLÓGICA SUBSUPERFICIAL, MECÁNICA DE SUELO Y ESTUDIOS BASE PARA EL DISEÑO DEL PARQUE HUMEDAL OVEJERÍA, PUH BAQUEDANO, OSORNO.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

ORDEN DE SERVICIO N° 209

PUERTO MONTT, 12 DIC 2025

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Propuesta Pública N°30-2025, correspondiente a **“CARACTERIZACIÓN ARQUEOLÓGICA SUBSUPERFICIAL, MECÁNICA DE SUELO Y ESTUDIOS BASE PARA EL DISEÑO DEL PARQUE HUMEDAL OVEJERÍA, PUH BAQUEDANO, OSORNO”**, con ID de www.mercadopublico.cl 656-39-LP25.
- b) La necesidad de designar una comisión técnica evaluadora de las ofertas que se presentarán en Propuesta Pública N° 30-2025, indicada anteriormente.
- c) La Orden de Servicio N° 013 de fecha 22.01.18 del Sr. Director SERVIU en lo referente a Comisiones Evaluadoras en el marco de la Ley 19.886.
- d) La Resolución Exenta N°1705 de fecha 23.09.25 del Sr. Seremi (s) de V. y U. Región de Los Lagos, que designa funcionarios para representar a esa Secretaría en las Comisiones Técnicas Evaluadoras de las Licitaciones que realice el SERVIU Región de los Lagos.
- e) Las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta TRA N°272/27/2025 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo que me designa en calidad de Jefe del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización del SERVIU Región de Los Lagos, dicto la siguiente:

ORDEN DE SERVICIO

1. **DESIGNASE** a los funcionarios que a continuación se indican, para que formen parte de la comisión revisora y evaluadora de las ofertas que se presentarán en Propuesta Pública N° 30-2025 correspondiente a **“CARACTERIZACIÓN ARQUEOLÓGICA SUBSUPERFICIAL, MECÁNICA DE SUELO Y ESTUDIOS BASE PARA EL DISEÑO DEL PARQUE HUMEDAL OVEJERÍA, PUH BAQUEDANO, OSORNO”**, con ID de www.mercadopublico.cl 656-39-LP25:

- Sr. Cristian Fuentes Molina	- Arquitecto	- SERVIU Pto. Montt
- Sr. Mauricio Nualart Añazco	- Arquitecto	- SERVIU Pto. Montt

2. La presente comisión contará con la colaboración de la Sra. Camila Veloso Rivera, Arquitecta de la Seremi Minvu Región de Los Lagos.
3. Los funcionarios designados serán responsables de los antecedentes a evaluar, presentando el Acta de Evaluación en un plazo no mayor a 15 días corridos a contar de la fecha de apertura de la licitación (19.12.25), haciendo entrega de él a la jefatura del Depto. Técnico de Serviu Regional.
4. Los/as funcionarios designados para Integrar la Comisión Evaluadora, deberán suscribir una declaración jurada, que declare expresamente la ausencia de conflicto de interés y la obligación de guardar confidencialidad durante el proceso de evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 35 nonies de la Ley 21.634 que moderniza la Ley 19.886, declaración que deberá adjuntarse al Acta de Evaluación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE



RUB/JRG

DISTRIBUCIÓN:

1. Depto. Técnico.
2. Área de Licitaciones.
3. Área Gestión de Suelos
4. Sr. Cristian Fuentes
5. Sr. Mauricio Nualart
6. Seremi Minvu
7. Sra. Camila Veloso
8. Encargado Unidad Informática.
9. Encargado Ley del Lobby y Transparencia Activa.
10. Encargado Ley del Lobby Seremi Minvu
11. Oficina de partes.